



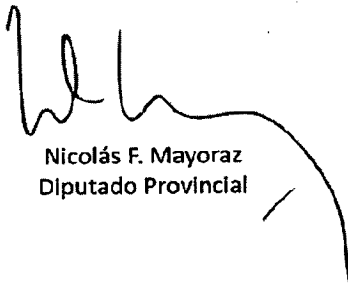
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
23 NOV 2020	
827	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su adhesión a los actos de conmemoración de los 135 años de la fundación de Saladero Cabal, departamento Garay, a celebrarse el 17 de noviembre de 2020.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En 1882, Mariano Cabal, Eugenio Aleman, Eduardo Legarreta y Patricio Cullen, entre otros, inician la construcción del único saladero de carnes que existió en la Provincia de Santa Fe. En el año 1885 este establecimiento comienza con el faenamiento de animales bajo la denominación de la Compañía Internacional de Carne Conservada de la provincia de Santa Fe Saladero San Javier.

En 1890, la compañía belga Kemmerich y Cía, que desde 1880 estaba instalada con un saladero en Santa Elena - Entre Ríos, compra el saladero San Javier, el que luego en 1906, es vendido a la empresa inglesa Bovril, que también es propietaria de grandes extensiones de campo que administra desde Saladero.

En 1909 cesa el faenamiento, y entre 1910 y 1911 se procede al desmantelamiento y se trasladan todos los elementos útiles al saladero de Santa Elena, que ya había comprado la compañía Bovril. En 1965, Bovril vende las tierras del pueblo a una inmobiliaria de la ciudad de San Justo que las subdivide e inicia la venta de lotes que, al principio, en su mayoría son adquiridos por personas de la citada ciudad para la construcción de casas de fin de semana a la vera del río San Javier.

Hasta ese momento Saladero Cabal dependía de la comuna de Helvecia, pero por razones de distancia no era atendida eficientemente, especialmente en épocas críticas, como fueron las crecidas extraordinarias del río en los años 1966, 1982 y 1992<sup>1</sup>.

---

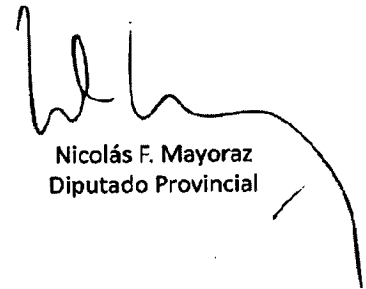
<sup>1</sup> <https://www.regionlitoral.net/2020/02/saladero-mariano-cabal-santa-fe.html>



El 14 de mayo de 1990, se constituyó la Asociación Vecinal Mariano Cabal que desarrolló una intensa actividad durante tres años habilitando numerosos e importantes servicios en beneficio de la comunidad La comuna de Saladero Cabal, finalmente, fue creada por Ley N° 1.108 del 28 de diciembre de 1993<sup>2</sup>.

Lo cierto es que esta novel comuna tiene una rica historia de 135 años que, como consecuencia de la pandemia, no podrán celebrarse como esa comunidad lo merece; nada mejor, entonces, que acompañarlos desde este cuerpo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

---

<sup>2</sup> <http://www.sanjavierenreflejos.com.ar/?p=77990>